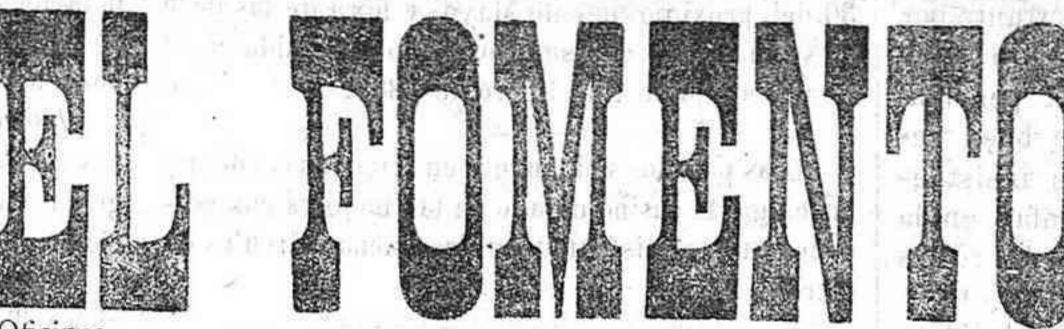
PRECIOS DE SUSCRICION.

En la Feninsula.-- Un mes, 1 peseta 25 céntimos. - Un trimestre, 3 pesetas. - Un semestre, 6 id. - Un año 12 id.

Extranjero y Ultramar .- Un trimestre, 6 pesetas -Un semestre, 12 id.—Un año, 24 id.—Núme-ros sueltos 5 céntimos.

Director, D. Juan José Bajo y Cid .- Oficinas de la redacción, Zamora, 21.

No se publica los días festivos.



DIARIO DE SALAMANCA

ANUNCIOS

Se admiten à 10 céntimos línea. -- A los suscritores à 3 id .- Reclamos, comunicados y esquelas mortuorias á precios convencionales.

Los editores y autores que deseen se ocupe este periódico de sus obrasremitirán dos ejemplares á las ofici-

Redactor Jefe. D. Eustasio Garcia la Serna. Administrador, D. Casiano Juanes, Zamora, 19

No se devuelven los originales

DE NUESTRO CORRESPONSAL EN LA CORTE

Madrid 17 de Abril de 1888.

Señor Director de El FOMENTO

Los aficionados á e mociones parlamentarias invadieron desde las primeras horas de la tarde las tribunas del Senado. También estaban ocupados en gran número los rojos escaños. Esperábase con ausiedad el momento solemne en que el Sr. Marqués de Sardoal había de desarrollar la interpelación por él anunciada. Es la elocuencia del presidente de la Diputación acerada y mordaz, y el objeto de su discurso. basado en una cuestión de competencia, parecia campo propicio para un escarceo de los que tanto gustan á nuestros hombres políticos.

En medio de gran espectación levantóse el Sr. Marqués de Sardoal, y después de grandes protestas de fusionismo, entró de lleno á impuggar las razones en que el Sr. Duque de Frias, gobernador de Madrid, se ha fundado para oponerse á los acuerdos de la Diputación provincial, relativos á la organización de su

plantilla de empleados.

La oración parlamentaria del marqués resultó comedida, aunque enérgica; de suerte que los que esperaban dimes y diretes, agrias respuestas y violentas interrupciones, comenzaban à impacientarse cuando terminó de hablar el orador, y mucho más cuando el Sr. Albareda, prescindiendo de su chirigoterismo flamenco, contestó con cierta relativa seriedad á los razonamientos expuestos por el presidente de la Diputación.

Pero siempre se aparece la madre de Dios à los pastores. Cuando ya el público se disponia á abandonar las tribunas, disgustado por la decepción que acababa de sufrir. cátate que el ministro de la Guerra trata de contestar á las quejas que en sesiones anteriores había formulado el Sr. Primo de Rivera.

Desde la sesión de marras, en que el señor Cassola dimitió coram populo à el entonces director de Infantería, existe entre los dos generales una antipatía tan mal encubierta, que à veces se manifiesta por explosiones de ren-

cor y por fugas de despecho.

El ministro de la Guerra, dijo, que los documentos pedidos por el señor marqués de Estella no habían sido remitidos á la alta Cámara, porque eran muy difíciles de buscar primero, y después porque el Gobierno no tenía obligación de remitir á los cuerpos colegisladores todos los documentos que pidan los representantes del pais.

Oir esto el Sr. Primo de Rivera y saltar como picado por una vibora contra el ministro,

fue todo uno.

-S. S. no quiere tener la cortesia de traer aquí los antecedentes pedidos. Yo soy más atento que S. S. ¿Se pretende evitar la discusión? Pues eso no es serio.

Todas estas frasses del orador fueron acom- !

pañadas de rumores y campanillazos, trabándose à continuación el siguiente diálogo entre los dos encolerizados hijos de Marte:

El Sr. Cassola: A mí me tienen sin cuidado los servicios y la persona del Sr. Primo de Rivera, á quien no tengo que guardar ningún género de consideraciones.

El Sr. Primo: He hecho á su señoría muchos favores.

El Sr. Cassola: Más le he hecho yo á S. S.

El Sr. Primo: ¿Dónde estamos?

Un chusco (al paño): En el mercado de los Mostenses.

El Sr. Cassola: No he traido los documentos pedidos, porque no han podido reunirse todos de una vez.

El Sr. Primo: Hubiéralos traido su señoría poco á poco.

El Sr. Cassola: ¿Por qué no me los pidió su señoría?

El Sr. Primo: Eso era de sentido comun.

El Sr. Cassola: El que no tiene sentido comun es el señor Primo de Rivera.

El Sr. Primo: Más que su señoría. Y á mí no me dice nadie ahi fuera que no tengo sentido comun.

El Sr. Presidente: Aquí no ha pasado nada. Ni el Sr. Primo ha tenido intención de ofender al Sr. Cassola, ni el Sr. Cassola deseo de ofender al Sr. Primo.

Tal fué el triste espectáculo dado ayer en el salón de sesiones del Senado, entre un ministro de la corona y un teniente general de ejército. The six assistant for father affecting a language

El público en tanto se bañaba en agua rosada, había creido ir á presenciar un combate parlamentario y se encontraba con una riña de plazuela. ¿Qué podía pedir? Poco faltó para que algún espectador, llevado de su entusiasmo por aquella pelea, exclamase á voz en cuello:

-; Anda con él, valiente!

El Consejo de Ministros celebrado anoche tuvo por principal objeto el estudio y análisis de las cuestiones económicas que están sobre el tapete.

Asistieron á dicho Consejo todos los individuos del Gobierno a excepción de los Sres. Martinez Alonso y Navarro Rodrigo que se encuentran un tanto enfermos.

Decididamente á los ministros les pasa lo que à Bertoldo: no encuentran árbol de donde ahorcarse. Ellos quisíeran hacer economias y aliviar de ese modo los impuestos, pero tropiezan con una dificultad invencible. Para conseguir, este último resultado, sería preciso suprimir gastos en los distintos ministerios y antes que transigir en esto, preferiran los actuales Consejeros que los contribuyentes se mueran de hambre.

Este fué el criterio que dominó en el Consejo de anoche al discutirse las bases de la fórmula propuesta para conciliar las diversas tendencias que hoy laten en el seno de la mayoría.

La primera de estas bases, que es como sigue, fué desechada:

«Que se consigne en los presupuestos una autorización al Gobierno, para que reorganizando todos los servicios, obtenga una economía en los gastos importante cincuenta milloues de pesetas.»

He aquí las demás bases:

«Que se tome como fundamento para el impuesto de cédulas personales, además de la contribución y el inquilinato toda clase de rentas.»

«Que se establezca un impuesto de medio por ciento sobre toda clase de operaciones de trasmisión que se hayan en valores públicos.»

«Que el importe de las economias y de los ingresos que produzcan los nuevos impuestos se apliquen á la reducción de contribuciones.»

A todas estas bases pusieron reparo les ministros, particularmente el de Hacienda, que se niega à modificar sus proyectos en sentido beneficioso paga el pais.

Puede por lo tanto considerarse como fracasada la fórmula de transacción establecida por los disidentes de la mayoria para llegar à un acuerdo.

La situación, pues, se va complicando.

at all and the line of any children are medicale, about

Desde las primeras horas de la mañana numerosa multitud tomaba posiciones en las inmediaciones del Hipódromo, en cuyo recinto no podian entrar mas que los invitados, prévia la presentación de la correspondiente tarjeta.

La Guardia civil y los Agentes de seguridad podían contener à duras penas á la muchedumbre que à viva fuerza trataba de penetrar en el Hipódromo. Los 12.000 niños invitados con un contingente de otros dos mil agregados escolares públicos per accideus, capitaneados por sus respectivos profesores y profesoras ostentando vistosas banderas ocupaban, formando nutridos batallones de soldados microscópicos, una extensa porción de terreno.

A las 12 llegaron SS. MM. y los pequeños estudiantes entonaron entonces un himno con la música de la Marcha Real en el cual se ensalzaban las virtudes de la reina y se hacian votos por la prosperidad de las reales personas.

Cuatro horas dur ó la ceremonia que ha resultado algo fatigosa y confusa. A las dos de la tarde se retiró S. M. con visibles muestras de cansancio. Tambien los niños se mostraban alicaidos y lacios por lo largo de aquel acto interminable. Treinta se encuentran enfermos; otros muchos se han extraviado á causa del desórden. El desfile ha carecido de lucimiento.

Hablemos algo de lo palpitante para esa localidad, á saber, del distrito de Sequeros.

Sé de ciertos escarceos que hacen algunos dilittantis de la política menuda, los cuales aspiran al poco envidiable título de cuneros.

Creo que sus ambicioncillas nacidas en el mes de las lilas se marchitaran en flor.

En cambio anda cemo sombra errante por los pasillos del Congreso un candidato cuyo nombre ignoro, aunque recuerde la persona. Parece, segun se me dice, que este buen señor, para mí anónimo, persigue con insistencia el apoyo del Gobierno para triunfar en la reñida lid electoral que se prepara en los riscos de la hermosa sierra de Francia.

He tratado de saber el nombre del candidato en cuestión y no he podido averiguarlo: nadie conoce en Madrid el nombre del futuro padre de la pátria.

Zeda.

SECCION DE TRIBUNALES

A Hermenegildo Lopez Muñoz y Marceliano Carrasco, acusados de dos delitos de hurto
de basura de la dehesa de San Mamés, les pedia el Ministerio público, dos meses y un dia
de arresto mayor, por cada uno de aquellos al
primero y 15 dias de arresto y 125 pesetas de
multa al segundo, apreciando en su favor la
circunstancia atenuante de ser menor de 18
años de edad.

Conforme el defensor Sr. Caballero con la pretensión del representante de la ley, se declaró concluso el juicio para sentencia.

Vista señalada para mañaña.—Proceso incoado en este Juzgado, contra Juan Sanchez, por lesiones.—Abogado, Sr. Velasco.—Procurador, Sr. Cimas.

CRONICA GENERAL Y PROVINCIAL

A las once y cuarto de la noche del día 14 del actual fué hallada cadáver en la ciudad de Béjar, Mariana Parada Hermosa, de 62 años de edad, viuda, de oficio aspadora, que habitaba en la calle de Bañaduras, la cual, según el parte facultativo, falleció à consecuencia de haberse excedido en el uso de la bebido.

En la noche del 12 de los corrientes fué puesto á disposición del Juzgado municipal del pueblo de Mieza (Vitigudino), por atentado á la autoridad, el vecino del mismo, Manuel Hernández Pascua, (a) Vínculo.

El Ayuntamiento de Gallegos de Solmirón (Béjar), ha acordado subastar 562 fanegas, 19 cuartillos de centeno, pertenecientes al Pósito municipal, y que existe hoy en paneras, bajo el tipo de 5 pesetas 75 céntimos la fanega, precio según la certificación del último mercado más cercano á aquella localidad, no admitiéndose proposiciones que no cubran el precio señalado.

El domingo último, en un salón de baile de Ciudad-Rodrigo, ocurrió una colisión entre militares y paisanos, que afortunadamente no revistió gran importancia, por lo cual ha sido zanjada satisfactoriamente para ambos elementos.

El comerciante de Ciudad-Rodrigo, D. Emilio de Nava, está practicando los trabajos preliminares para la construcción de un tranvía desde aquella ciudad á su estación férrea.

ta que hoy rige del servicio general de bagages en esta provincia, la Diputación provincial, en sesión de 9 de los corrientes, ha acordado, que se anuncie la subasta por el tiempo de cinco años y por la cantidad de diez y seis mil doscientas pesetas en cada uno de ellos, la cual tendrá lugar el dia

30 del próximo mes de Mayo y hora de las doce de su mañana, con sujeción á lo prevenido en el Real decreto de 4 de Enero de 1883.

Dias pasados se inauguró en Candelario (Béjar) un elegante casino dotado de las mejores comodidades que se disfrutan en los buenos círculos de recreo.

El Bolein oficial correspundiente al lunes último ha publicado la «Relación de los débitos que resultan á la Exema. Diputación y Ayuntamientos de esta provincia por valores á cargo de la Dirección general de Propiedades y derechos del Estado, despues de cumplidos todos los requisitos prevenidos en la Instrucción de 1.º de Noviembre de 1887, para llevar á efecto la ley de 1.º de Agosto del mismo año.

En la noche del 13 al 14 de los corrientes, le fueron robadas algunas fanegas de trigo al vecino de Cantaracillo (Peñaranda de Bracamonte) Venancio Moronta.

La guardia civil ha puesto á disposición del Juzgado de Instruccion del partido, á Ciriaco Barcala Hernandez y Francisco Hidalgo Blazquez, á quienes se considera como presuntos autores del delito.

Habiendo tenido conocimiento el Comandante del puesto de la Guardia civil de Santibañez de Béjar (Béjar), de que el dia 12 del actual había sido asesinado en el término de San Miguel de Valero el jóven Francisco Navarro Veloso, comenzó inmediatamente con fuerzas á sus órdenes á practicar averiguaciones, dando estas por resultado, la captura en las proximidades del último pueblo, de José y Tomás Santos Alonso, y Manuel Sánchez y Sánchez, cuyos sújetos, confesos, han sido entregados al Juzgado Municipal.

Mister Seimour, representante de la Compañía constructora del ferro-carril de Ávila á Salaman-ca por Peñaranda de Bracamonte, ha asegurado á nuestro colega local La Concordia, con la formalidad británica que le distingue, «que será un hecho el comienzo del replanteo de la línea dentro de tres semanas y el principio de las obras tan pronto como orillen ciertas dificultades, cuya solución depende del Ingeniero director de los trabajos.»

Ha visitado nuestra redacción El Pimiento, semanario de intereses morales y materiales del partido de Ciudad-Rodrigo, noticiero, recreativo, literario y festivo, que ha empezado á ver la luz pública en Miróbriga bajo la dirección de D. Pedro Hernandez Moro.

Agradecemos la visita dejando desde hoy establecido el cambio.

En circular de la Administración de Propiedades é Impuestos de esta provincia, inserta en el Boletin oficial correspondiente al dia 14 del actual se encarece á los Ayuntamientos que procedan á la formación de los padrones de cédulas con la puntualidad y exactitud necesaria para que estén en poder de dicha oficina dentro del corriente mes, y á su vez pueda remitir á la Dirección general del ramo, antes del dia 15 de Mayo próximo, el resúmen ó estado de las Cédulas de cada clase que se necesiten en la provincia segun lo preceptuado en el artículo 32 de expresada Instrucción.

Conforme á lo dispuesto en las Reales órdenes de 4 de Mayo de 1875 y 1.º de Marzo de 1879, los Maestros y Maestras que sirvan en propiedad escuelas de igual clase, y de la misma ó superior

dotación á las que resultan vacantes en los pueblos de esta provincia, que á continuación se expresan, pueden solicitarlas por concurso de traslación.

Escuelas de niños — Las elementales completas de Campillo de Salvatierra y Palencia de Nigrilla, cada una con 625 pesetas, casa y retribuciones.

Escuelas de niñas.—Las de Arabayona de Mógica y Trabanca, cada una con 625 id. id. id.

Nuestro travieso colega La Voz de Peñaranda saca partido de una equivocación que padecimos al reseñar la sesión que celebró la Diputación el dia 11 de los corrientes, consistente en haber dicho, que ántes de comenzar aquella tuvieron los representantes de la provincia una extensa conferencia con la Comisión de Peñaranda que se hallaba gestionando en esta capital una crecida subvención para la Compañía concesionaria del ferro-carril trasversal, equivocación que explota el colega peñarandino para manifestar que andamos desorientados en cuanto se relaciona con el ferro-carril de Ávila á Salamanca.

Se equivoca nuestro compañero, pues pudiéramos demostrarle, si esto á algo practico condujera, que estamos mejor informados de lo que él puede imaginarse en el ferro-carril de Avila á Samanca por Peñaranda.

Y ya que de este asunto nos ocupamos debemos hacer constar-para que La Voz de Peñaranda sepa á que atenerse-que celebrariamos infinito que el proyectado ferro-carril fuera en breve una nueva vía de comunicación; que nos alegrariamos. tanto el que mas, de que se llevara á feliz término esta obra, pues estamos convencidos de su utilidad para nuestra provincia; y por último, que si hemos ve nido observando una conducta que puede haber sido calificada por algunos de reservada, es porque estamos muy escamados de proyectos de ferro-carriles que despues de años y años no han pasado de tal categoría, y porque no nos gusta hacer concebir halagüeñas esperanzas á los pueblos mientras no estemos convencidos de que estas puedan facilmente tener realización.

En cumplimiento á lo prevenido en la Real órden de 22 de Marzo de 1852, relativa al modo de abonarse á los pueblos las raciones que suministran á las tropas del Ejército y Guardia civil, la Comisión provincial en unión del señor Comisario de guerra, ha fijado el precio para el abono de dichos sumistros en esta provincia, en el mes de Marzo próximo pasado.

Para más detalles el Boletín oficial del dia 16 de los corrientes.

Ha sido trasladado del batallón depósito de Béjar, número 105, al idem de Padrón, número 64, el capitán de infantería, D. Genaro Hidalgo Lopez.

Conforme á lo dispuesto en los artículos 185 y 187 de la ley de Instrucción pública y en las Reales órdenes de 10 de Agosto de 1858, 20 de Mayo de 1884, han de proveerse por concurso ordinario las escuelas de esta provincia que resultan vacantes en los pueblos siguientes:

Escuelas de niñas.—Lo superior agregada à la Normal de Maestras de Salamanca, con 1650 pesetas id. id.

Las elementales completas de Alberguería de Arganán y Anaya de Alba, cada una con 625 pesetas, casa y retribuciones.

Escuelas de ambos sexos.—La incompleta de Herguijuela de Ciudad-Rodrigo, con 550 id., idem, idem.

La de Peralejos de Arriba, con 350 id. idem, idem.

La de Carrascal de Barregas, con 310 id. idem,

idem. Las de Navagallega y Miranda de Azán, con

300 id., id., id. La de Castillejo de dos Casas, con 275 idem, idem, idem.

CRONICA LOCAL

SECCIÓN RELIGIOSA.

Santes de mañana.—San Hermógenes y San Vicente.

Cultos de mañana. — Nuestra Señora del Carmen. — Sigue la novena anunciada.

San Isidoro y San Pelayo.—Continúa la novena al Patrocinio de San José.

Observatorio metercológico del Instituto provincial.

Observaciones del dia 18 de Abril à las nueve de la mañana.

Altura barométrica en milimetros.				696,26
Máxima al sol en grados				24, 0
Id á la sombra id				18, 5
Minima á la sombra				5, 8
Termómetro seco id	•	•		13, 0
Idem húmedo id		•		10, 0
A mua evaporada en milimetros			8 * F	2, 0
Viento O.—1—Nuboso cúmuli.		102.00	•320223	. G.7.

Afecciones astronómicas para mañana.—Sol: sale 5'13; pónese, 6'46.—Luna: sale, 11 de la mañana; pónese, 1'10 de la mañana.

En los ejercicios para obtener la Penitenciaria, sustentará mañana jueves, el Dr. D. Próspero Tuñón de la Escosura, Provisor que fué de este obispado, y argüiran los señores, Dr. D. Eustaquio Vicente Boyero, párroco de Tamames, y el Dr. D. Primitivo Vicente Lorenzo, Ecónomo de Nuestra Señora del Cármen de esta capital.

Ha sido trasladado del batallón reserva de Ciudad-Rodrigo, número 104, al batallón depósito de esta ciudad, el teniente de infantería, D. Francisco Martin Guinaldo.

La Dirección general de Benificencia y Sanidad se ha dirigido á este Gobierno civil de provincia pidiendo que se proceda á la formación de las propuestas, en términos ajustados á las prescripciones reglamentarias, de los Inspectores farmacéuticos que hubieren de cubrir las vacantes que existen en las aduanas de esta provincia.

La Comisión de la Academia de Medicina de esta Capital que fué á Madrid con el objeto de gestionar la resolución del expediente incoado para que dicho Centro sea declarado oficial. ha regresado ya, quedando el asunto informado favorablemente por la Comisión del Consejo que lo presentará uno de estos dias á la aprobación de aquel alto Cuerpo y de alli pasará al Ministerio de Fomento terminando breve y satisfactoriamente.

Tan favorable solución se deberá principalmente, según referencias de los Sres. que formaron la Comisión de esta Academia, á las gestiones de los Excelentisimos Sres. General Pando y Marqués de Castell-Moncayo, á los cuales enviamos en nombre de Salamanca las gracias más expresivas por su interés y celo.

Ayer quedó aprobado por unanimidad, en la Diputación provincial, el proyecto de presupuesto para el año económico de 1888-89.

Se dió cuenta de una solicitud del Ayuntamiento de Ledesma. pidiendo que se practicara una variante en los planos de construcción del ferro-carril trasversal, en lo que afectaba al paso de la locomotora por el término de dicha ciudad. A instancias del señor Sanchez Mata se nombrará una comisión del señor Sanchez Mata se nombrará una comisión del señor

no de la Corporacion, que conferencie con el Ingeniero jefe de los trabajos de la indicada linea, con objeto de exponerle la pretensión de antedicho cabildo.

Quedaron pendientes de aprobación algunos dictámenes, y se levantó la sesión á las ocho de la noche, para constituirse la Diputación en sesión secreta.

Ha regresado á esta ciudad, despues de haber pasado unos dias en la córte, el Rvdo. P. Cámara, Obispo de la diócesis de Salamanca, acompañado de otro Prelado que ignoramos en este momento cual es la silla que ocupa.

La Dirección general de Beneficencia y Sanidad, ha remitido una comunicación á este Gobierno civil de provincia iaprobando la clausura del Seminario Conciliar Ilevada á cabo por el Gobernador civil de acuerdo con la Junta local de Sanidad y de conformidad con el Rector de dicho establecimiento de enseñanza para evitar la propagación de la viruela.

El teniente de infanteria del batallón depósito de esta capital, número 103, D. José Temprano Martin, ha sido trasladado al idem de Cáceres, número 123.

Se nos dice que es muy posible que la dueña del café de la Perla, rescinda su contrato con el conocido pianista Sr. Canto por razones de economía.

Sentiriamos que se confirmara esta noticia, por nuestro amigo el profesor Canto.

No habíamos querido hacer pública la determinación que temó dias pasados un Jefe de Sección de este Gobierno civil de provincia, con motivo de la reprensión que le dirigió el Gobernador Sr. Ortiz y Casado por la conducta que había observado en un pueblo próximo á esta ciudad, porque suponiamos, y así en efecto ha sucedido, que el incidente á que dió motivo aquel señor funcionario quedaría zanjado satisfactoriamente.

PICADILLO

Estoy conforme con que se tomen enérgicas medidas para evitar la hidrofobia.

Pero no estoy conforme con los procedimientos, inhumanos que se emplean al efecto.

Eso de ahorcar á los perros en las calles por impericia de los que les echan los lazos, no me parece bien.

Ayer iban los agentes de la policia municipal persiguiendo á un perro cusco, en cuyos aullidos me pareció interpretar esta frase: — Dos para uno le... etc.

¡No sería mejor que se aplicase el Código penal á los dueños de los perros bagabundos, por infracción de los bandos de policía?

De todos modos buscar camino en que puedan ir, la ley con la humanidad unidas á un mismo fin.

Un ídolo es Boulanger para la gente vecina.

A qué tristes comentarios se presta la idolatrial...

Ayer se celebró en el Hipódromo el festival infantil, de que en otro lugar damos cuenta.

Dos mil duros en comer, otros dos mil en los juegos, en policía otros dos y cuatro mil en espliego.

Solucion á la charada de ayer. — VIDA.

Charada

Una dos-prima me manda un una-dos para vianda.

La solución mañana.

Sección telegráfica

Servicio especial de EL FOMENTO.

Madrid 18, 6 tarde

Ha sido desechado el voto particular del Vizcoude de Campogrande por 81 votos contra 26.

Las noticias recibidas sobre la enfermedad del Emperador son satisfactorias.—Zeda.

VICTORIA TATO

Participa á sus parroquianas, acaba de llegar con las últimas novedades de París, en capotas y sombreros para señoras y señoritas. Inmenso surtido en sombreros para niño y niña, y toda clase de adornos.

5-Plaza Mayor-5

Se vende paneras, corral y cuadra á las afueras de la Sanctí-Spiritus, arrabal de San Antonio el viejo, número 1, y el mismo dueño vende tambien un coche y tronco de yeguas empeladas. En el almacen de coloniales de Cuadrado é hijos, darán pormenores.

GOMPRADORES

Tenemos en casa la mayor parte de los géneros para la estación de Primavera, éstos, los que se reciban y como todos los demás, vendemos á precios arreglados.

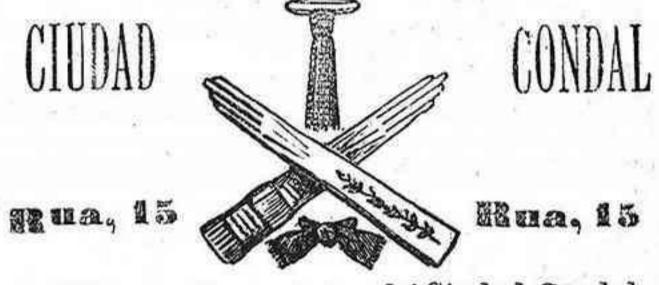
Para liquidar las pocas mantas de algodón que nos quedan, las de 8 reales á 7, las de 12 á 10, las de 16 á 14 y así sucesivamente.

No comprar en ninguna parte sin antes ver los géneros y precios del comercio de

JOSE Y REMIGIO ACEDO –

Plazuela de Iglesias de la Casa núm. 15. NOTA. Seguimos comprando los duros isabelinos, antíguos y Napoleones.

SE VENDEM las casas número 9, de la calle de Bermejeros y 26 de la plazuela de San Julian; en la última darán razón. 7-8



Fijarse bien y visitar la Ciudad Condal

Volantes seda en todos los colores, lanas cuadros, última novedad, á precios muy baratos, corbatas seda fina a 75 céntimos, mitones de hilo para señora á 60 céntimos, en seda hay varias clases y colores, guantes cabretilla para señora y caballero. Como siempre, completo surtido en adornos de última novedad, y especialidad en terciopelos fantasía.

RUA-CHUIDAND CONSIDAL-15

SE VENDE UNA CASA, situada frente á la iglesia del pueblo de Tejares, con jardin, espaciosas habitaciones y panera. Darán razón del precio y condiciones, calle del Prior, número 25, Salamanca.

SEVENDE la casa número 5 de la calle de Franco Montejo, frente de Calatrava; en la misma darán razón.

3-8

DE DE WOMENUM

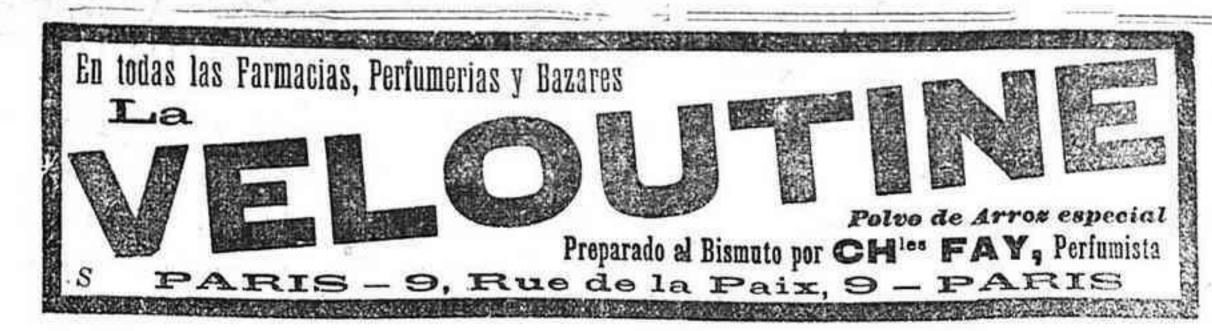
Argueso.

16, RUA, 16.

Antiguo oficial de D. Manuel Clemente Perez.

Variados surtidos, gusto, perfección y economia.

Esteban Hermanos, Impresores.



Cura todas las Enfermedades que resultane de Vicios de la sangre, como Escréfule. Eczema, Soriasis, Merpes, Liquen, Impétigo, Gota, Reumatisme,

ROB BOYVEAU-LAFFECTEUR DE YODURO DE POTASIO

cura los accidentes sifliticos antiguos o rebeldes : Ulceras, Tumores, Gomas, Exostosis, asi como el Linfatismo, la Escrofulosa y la Tuberculosa.

En Paris, Casa J. FERRÉ, F.º 102, rue Richelieu, Sorde EOY VEAU-LAFFECTEUR, y en tedas las Farmatia.

LA AGRICULTURA CASTELLANA

SOCIEDAD DE SEGUROS A PRIMA FIJA CONTRA EL PEDRISCO en los cereales, legumbres y viñedos

Constituida legalmente por escritura pública otorgada ante Don Castor Simon Toranzo

Notario público del Ilustre Colegio de Valladolid y Caballero de la Real y distinguida Orden de Cárlos III

CAPITAL SOCIAL: 4. 10 10 10 DE REALES

DOMICILIO SOCIAL: VALLADOLID. ZÚÑIGA 37

Director general, DON JUSE RIVAS Y TORRES .- Abogado Consultor, don Carlos Solo Vallejo .- Procurador, D. Martin Mongero Meneses .- Notario, D. Castor Simón Toranzo.—Inspector general, D. Fermín de Mateos.

Circular-Prospecto. Un consuelo á los labradores. Una esperanza más á e-a clase abatida, vejada y olvidada. Un lenitívo á sus penas y amargos desengaños. Hé ahí la misión de La Agricultura Castellana. Su fin eminentemente práctico no es otro que asegurar contra el pedrisco los cercales, legumbres y viñedos; los importantes servicios que ha de prestar, son fáciles de comprender y sencillos, de explicar.

En el fruto de sus desvelos y trabajos fundan los labradores y viticultores todas sus esperanzas, el sostén de su familia del pago de los tributos al Estado y, ahorro de su porvenir. Todo esto lo ven destruido en breves instantes y entonces tienen que recurrir à lo medios que le sugicre su triste situación: ó suplicar al Golierno de la Nación, para que alivie sus desgracies, ó en último extremo tienen que echarse en brazos de la usura, plaga tem ible que cual cáncer corroe y destruye poco á poco los ahorros, los desvelos y trabajos de muchos años, concluyendo por ser la señera absoluta de todo.

Es la misión de La Agricultura Castellana remediar estos males y otros que seria prolijo enumerar. La base, el fundamento de su creación consignados se halla en la escritura de constitución, en sus estatutes; basta leer una y otros para convencerse del bien que ha de reportar á sus asegurados.

Su capital social, sus primas y reservas son la garantía de los seguros. Los siniestros son pagados una vez ocurridos y aprobado que sea el expediente que se incoe, el cual sera todo lo breve y rápido posible para que el asegurado cobre lo que tuvo la desgracia de perder por causas agenas á su voluntad.

Los Socios tienen derecho á que con un interés módico se les entreguen cantidades á

prestamo con lo cual remediarán su precaria situación.

Nada de pomposos anuncies, de promesas que no ban de realizarse y de capitales imaginarios como garantia de los seguros. La Agricultura Castellana deja al tiempo mejor testigo que nada la prueba de su misión, de sus fines y de los importantes servicios que al de prestar á sus asegurados.



El legitimo chocolate de los RR. PP. ZECme dictimos, lleva los escudos de la órden en las etiquetas.

Las personas que deseen tomar un exquisito, Characte, deben probarlo, en la seguridad lo encontrarán de su más completo agrado.

Los precios son tres únicamente 2, 250 y 3 pesetas libra, con canela, sin ella y á la vaiailla.

En cada paquete, se acompañan imstruce-Biomes en latin y en español, con el método de hacerlo en las casas.

De venta en las principales confiterías y ultramarinos de todas las poblaciones de España.

En Salamanca, Victor Hernando, Confiteria, Calle de la Rua.



Farmacia y Drogueria de Primo Sanchez, Toro, 62. Salamanca.

Personas que conocen las

no titubean en purgarse, cuando lo necesitan. No temen el asco ni el causancio, porque, contra lo que sucede con los demas purgantes, este no obra bien sino cuando se toma con buenos alimentos y bebidas fortificantes, cual el vino, el café, el té. Cada cual escoge, para purgarse, la hora y la comida que mas le convienen, segun sus ocupaciones. Como el causan cio que la purga ocasiona queda com- 💋 pletamente anulado por el efecto de la f buena alimentación empleada, uno y se decide fácilmente á volver á empezar cuantas veces

sea necesario.

Almacen de Ultramarinos

GAPITO DOMINGUE

Sucesor de los Sres. Mansilla PORTALES DEL CORRILLO, 30

Acabo de recibir un completo surtido de bacalao y otros artículos, cuyos precios son los siguien-

Bacalao de escocia á 2 reales libra. ldem Noruega á 40 céntimos libra. Checolates de Astorga, libra completa de 460 gramos, con un real de rebaja.

Rom Jamaica, botella litro, 16 reales una. Aceite de anís, à 5 reales botella. Rom bueno, á 5 reales botella. Marrasquino, á 4 reales 50 céntimos botella. Por

docenas á 4 reales botella. Aceite de Rom a 4 reales 50 céntimos botella. Aceite de la sierra de Gata, añeja,

30-Corrillo-30

Gran Taller

de construcción y reparación de toda clase de coches y carruajes

> Momati é Mijo Salamanca, calle de Zamora, número 57.

El crédito que goza esta casa en los 25 años que lleva de existencia, es debido, sin duda alguna, à que sus favorecedores han experimentado la solidéz y elegancia de los carruajes en ella construidos, à la par de su lijereza y suaves movimientos. Desde hoy tendrán una ventaja más, cual es la baratura en atención à que las nuevas máquinas aplicadas á la construcción de los mismos, hacen más económicos su coste y prontitud en los encargos.

Por esta razón, podemos ofrecer al público un gran surtido de cuantas clases de coches hay, à precios sumamente reducidos, como á continuación verán:

and the second s	Pesetas.
Landós de cinco luces	4000
Idem de dos capotas	3500
Berlinas clarens, de un caballo	2000
Idem de dos asientos	1750
Familiares con capota y sin ella	1250
Milores elegantísimos	1250
Sociables ó vis-á-vis, con toldo	1250
Factones que ruedan solos	1000
Jardineras varias	1000
Serrés y Doscar	775
Tílburis, casi regalados	250
Transliées au seut de la land	1

También encontrarán coches de segunda mano, seminuevos, á precies módicos.

Facilita gratis catálogos con grabados á cuantas personas los pidan.

Dichos precios se entienden como mínimum, pues de ahí en adelante aumentarán según la clase.

Las pildoras de RiAZA de Perez Negro, es la mejor preparación que se conoce para curar las fiebres intermitentes, ya sean tercianas, cuartanas ó cotidianas. Su crédito extraordinario las hace recomendables. Caja con 80 pildoras 20 reales. Media con 40, 12 reales. De venta en todas las farmacias de más crédito de España. En Salamanca, D. Ignacio Santiago Fuentes, Plaza del Corrillo, 22, y demás farmacias de crédito, y en Madrid, el autor, Ruda, 14, farmacia de Ferez Negro.

CALLINIDA seguro



En Salamanca, Hijos de Villar y Pinto é Ignacio Sanlia-

go Fuentes. Comercio número 4.— y menor

PAPEL PARA ENVOLVER EN LA IMPRENTA DE ES-TE PERIÓDICO DARAN RAZÓN.